

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Abril 23 de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracción I, II, V y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 28 de los corrientes a las 19:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria del 31 de marzo del presente.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.-** Prórroga del nombramiento del Director General Interino.
- VIII.-** Aprobación en su caso del Reglamento de la Comisión Especial.
- IX.-** Aprobación en su caso del Reglamento de las Subcomisiones.

X.- Presentación del Proyecto de Resolución, relativo al Recurso de Reconsideración, interpuesto por el Lic. Juan Saldaña Zamora.

XI.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 20:00 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS

Secretario Ejecutivo del Consejo General del I.E.Q.

Anexo: Copia de acta de sesión ordinaria del 31 de marzo del presente.
Copia del Reglamento de la Comisión Especial
Copia del Reglamento de las Subcomisiones.